

LO QUE JUZGO ME CONDENA

Base Bíblica: Romanos 2:1-11

- Ro. 2:1 Por lo cual no tienes excusa, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas, pues al juzgar a otro, a ti mismo te condenas, porque tú que juzgas practicas las mismas cosas.
2 Y sabemos que el juicio de Dios justamente cae sobre los que practican tales cosas.
3 ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que condenas a los que practican tales cosas y haces lo mismo, que escaparás al juicio de Dios?
4 ¿O tienes en poco las riquezas de su bondad, tolerancia y paciencia, ignorando que la bondad de Dios te guía al arrepentimiento?
5 Mas por causa de tu terquedad y de tu corazón no arrepentido, estás acumulando ira para ti en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios,
6 el cual PAGARA A CADA UNO CONFORME A SUS OBRAS:
7 a los que por la perseverancia en hacer el bien buscan gloria, honor e inmortalidad: vida eterna;
8 pero a los que son ambiciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia: ira e indignación.
9 Habrá tribulación y angustia para toda alma humana que hace lo malo, del judío primeramente y también del griego;
10 pero gloria y honor y paz para todo el que hace lo bueno, al judío primeramente, y también al griego.
11 Porque en Dios no hay acepción de personas.

Introducción. - Cuando sentimos molestia justificada por el pecado de alguien, debiéramos tener cuidado. Debemos hablar en contra del pecado, pero debemos hacerlo con espíritu de humildad. A menudo los pecados que vemos con más claridad en otros son los que tienen raíces en nosotros. Si nos miramos con cuidado, descubriremos que cometemos el mismo pecado en las más diversas formas socialmente aceptables. Por ejemplo, un chismoso quizás critique con obstinación a otros que chismean en su contra.

Cuando la carta de Pablo se leyó en la iglesia de Roma, sin duda muchos aprobaron al condenar el culto a los ídolos, las prácticas homosexuales y la violencia. Pero cuán sorprendidos se habrán sentido cuando se volvió a ellos y les dijo: ¡No tienen excusa! ¡Ustedes son tan malos como ellos! Pablo afirmaba enfáticamente que *nadie* es suficientemente bueno para salvarse a sí mismo. Si deseamos evitar el castigo y vivir con Cristo para siempre, todos —no importa si somos homicidas, ladrones, estafadores, irrespetuosos, ni si somos ciudadanos honestos, trabajadores, excelentes— debemos depender por completo de la gracia de Dios. Pablo no discute si algunos pecados son peores que otros. Cualquier pecado es suficiente para llevarnos a depender de Cristo en cuanto a la salvación y la vida eterna. No hay otro camino, aparte de Cristo, por medio del cual uno puede ser salvo del pecado y sus consecuencias, y todos hemos pecado reiteradamente.

En su bondad, Dios retarda su juicio para darle tiempo a la gente para que se arrepienta. Es muy fácil confundir la paciencia de Dios con la aprobación de la forma equivocada en que vivimos. La autoevaluación es difícil, y más difícil aún es sincerarnos con Dios y permitirle que nos diga en qué debemos cambiar. Sin embargo, como cristianos debemos orar siempre a fin de que Dios nos señale nuestros pecados y nos limpie. Es lamentable, pero es más fácil sorprendernos de

la paciencia que Dios tiene con otros, que humillarnos ante la que Él tiene con nosotros.

A pesar de que por lo general no recibimos el castigo inmediato por cada pecado, el juicio final de Dios es cierto. No sabemos con exactitud cuándo ocurrirá, pero sabemos que nadie escapará del encuentro final con el Creador.

PREGUNTAS AL PASAJE BÍBLICO

- ¿Cómo queda el hombre que juzga a otro y hace lo mismo?
- ¿Cuáles tres cosas dice que no tengamos en poco?
- ¿A qué guía la bondad de Dios?
- ¿Qué es lo que ocasiona que la ira y el justo juicio de Dios vengan sobre el hombre?
- ¿Cómo pagará Dios a cada uno?
- ¿Vida eterna a quiénes?
- ¿Ira e indignación a qué otros?
- ¿Qué habrá tanto para el judío primeramente como para el griego?
- ¿Qué no hace Dios?

PREGUNTAS DE OPINIÓN GENERAL

- ¿Rendirá algún día el hombre cuentas a Dios de su vida? (*Romanos 14:12*)
- ¿Podrá el hombre por sus obras justificarse ante Dios? (*Gálatas 2:15-16*)
- ¿Es común en el hombre el compararse con otros? (*Lucas 18:9-14*)
- ¿Ante qué tribunal se presentarán los cristianos? (*2Corintios 5:10*)
- ¿Son las buenas obras un deber o un resultado? (*Efesios 2:10*)
- ¿Puede el hombre malo hacer cosas buenas? (*Lucas 6:43-45*)

PREGUNTAS PERSONALES

- ¿Juzgas con facilidad y dureza lo que otros hacen? (*Lucas 6:37*)
- ¿Perseveras en hacer siempre lo bueno? (*Proverbios 23:17-18*)
- ¿Buscas el favor de Dios o de los hombres? (*Gálatas 1:10*)
- ¿Aplicas la regla de oro en tu relación con los demás? (*Mateo 7:12*)

Conclusión. - Pablo dice que los que con paciencia y perseverancia *hacen* la voluntad de Dios tendrán vida eterna. No contradice su declaración anterior de que la salvación es sólo por fe (*Romanos 1:16-17*). Las buenas obras no nos salvan, pero cuando entregamos nuestra vida por completo a Dios, queremos agradarle y hacer su voluntad. Por lo tanto, nuestras buenas obras son una *manifestación* de agradecimiento por lo que Dios ha hecho, no una condición para obtener su gracia.

Amén.